



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cátedra Institucional “Misteri d’Elx” de la Universidad Miguel Hernández de Elche aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 7 de julio de 2004;

Informado el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de mayo de 2016, de la intención de nombrar a Doña Patricia Maciá Mateu como consejera que formará parte del Consejo Asesor de la Cátedra Institucional “Misteri d’Elx” de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

RESUELVO

Nombrar a Doña Patricia Maciá Mateu, consejera del Consejo Asesor de la Cátedra Institucional “Misteri d’Elx” de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en representación de la Concejalía de Educación y Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana